

**ZUMAIAKO KIROL PORTUA, S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**Informe de Auditoría**

**ZUMAIAKO KIROL PORTUA, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Zumaia Kirol Portua, S.A., por encargo del Consejero Delegado:

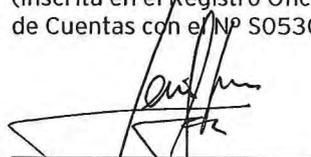
Hemos auditado las cuentas anuales de Zumaia Kirol Portua, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Zumaia Kirol Portua, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Jesus Pérez Ruiz

17 de mayo de 2011

**ZUMIAKO KIROL PORTUA, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2010**

## ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2010
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

**ZUMAIACO KIROL PORTUA, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2010**  
(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.882.129</b>	<b>6.908.884</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>6.522.604</b>	<b>6.906.516</b>
Terrenos y construcciones		6.522.604	6.906.287
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		-	229
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>359.525</b>	<b>2.368</b>
Otros activos financieros		359.525	2.368
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>923.839</b>	<b>1.242.825</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>6</b>	<b>3.272</b>	<b>39.331</b>
Deudores varios		-	12.329
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	3.272	27.002
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>823.000</b>	<b>807.000</b>
Otros activos financieros		823.000	807.000
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>97.567</b>	<b>396.494</b>
Tesorería		97.567	396.494
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.805.968</b>	<b>8.151.709</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.834.359</b>	<b>5.997.266</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>1.138.084</b>	<b>1.024.739</b>
<b>Capital</b>	<b>8.1</b>	<b>60.101</b>	<b>60.101</b>
Capital escriturado		60.101	60.101
<b>Reservas</b>	<b>8.2</b>	<b>964.638</b>	<b>657.668</b>
Legal y estatutarias		12.020	12.020
Otras reservas		952.618	645.648
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>113.345</b>	<b>306.970</b>
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>9</b>	<b>4.696.275</b>	<b>4.972.527</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.826.330</b>	<b>1.933.761</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>11.2</b>	<b>1.826.330</b>	<b>1.933.761</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>145.279</b>	<b>220.682</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>10</b>	<b>145.279</b>	<b>220.682</b>
Proveedores		1.362	284
Pasivos por impuesto corriente	11.1	41.698	117.405
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	102.219	102.993
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>7.805.968</b>	<b>8.151.709</b>

**ZUMIAKO KIROL PORTUA, S.A.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

(Expresada en euros)

	Notas	2010	2009
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>12.1</b>	<b>166.840</b>	<b>167.006</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		166.840	167.006
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(14.946)</b>	<b>(26.543)</b>
Servicios exteriores		(14.080)	(26.278)
Tributos		(866)	(265)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>(383.912)</b>	<b>(460.648)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>9</b>	<b>383.683</b>	<b>460.419</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>12.2</b>	<b>(730)</b>	<b>286.007</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>150.935</b>	<b>426.241</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>12.541</b>	<b>11.021</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		12.541	11.021
<b>Gastos financieros</b>		<b>(6.052)</b>	<b>(6.052)</b>
Por deudas con terceros		(6.052)	(6.052)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>-</b>	<b>(4.863)</b>
Resultados por enajenaciones y otras		-	(4.863)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>6.489</b>	<b>106</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>157.424</b>	<b>426.347</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>11.1</b>	<b>(44.079)</b>	<b>(119.377)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>113.345</b>	<b>306.970</b>

**ZUMIAKO KIROL PORTUA, S.A.****Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

	Notas	2010	2009
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>113.345</b>	<b>306.970</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	(383.683)	(460.419)
Efecto impositivo	9	107.431	128.918
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(276.252)</b>	<b>(331.501)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(162.907)</b>	<b>(24.531)</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

	Capital escriturado (Nota 8.1)	Reservas (Nota 8.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 9)	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2008 E INICIAL DEL AÑO 2009</b>	<b>60.101</b>	<b>566.908</b>	<b>90.760</b>	<b>5.304.028</b>	<b>6.021.797</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	306.970	(331.501)	(24.531)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	90.760	(90.760)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2009 E INICIAL DEL AÑO 2010</b>	<b>60.101</b>	<b>657.668</b>	<b>306.970</b>	<b>4.972.527</b>	<b>5.997.266</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	113.345	(276.252)	(162.907)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	306.970	(306.970)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>60.101</b>	<b>964.638</b>	<b>113.345</b>	<b>4.696.275</b>	<b>5.834.359</b>

**ZUMIAKO KIROL PORTUA, S.A.****Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

(Expresado en euros)

	2010	2009
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>157.424</b>	<b>426.347</b>
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>(6.260)</b>	<b>123</b>
Amortización del inmovilizado	383.912	460.648
Imputación de subvenciones	(383.683)	(460.419)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	4.863
Ingresos financieros	(12.541)	(11.021)
Gastos financieros	6.052	6.052
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>38.731</b>	<b>51.069</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	36.059	34.943
Acreedores y otras cuentas a pagar	304	(16.499)
Otros activos y pasivos no corrientes	2.368	32.625
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(113.297)</b>	<b>(32.298)</b>
Pagos de intereses	(6.052)	(6.052)
Cobros de intereses	10.160	9.049
Pagos por impuesto sobre beneficios	(117.405)	(35.295)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>76.598</b>	<b>445.241</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(1.188.000)</b>	<b>(807.000)</b>
Otros activos financieros	(1.188.000)	(807.000)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>812.475</b>	<b>255.180</b>
Otros activos financieros	812.475	255.180
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(375.525)</b>	<b>(551.820)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(298.927)</b>	<b>(106.579)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	396.494	503.073
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	97.567	396.494

## **ZUMAIAKO KIROL PORTUA, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La sociedad Zumaiako Kirol Portua, S.A. tiene por objeto social la planificación, promoción, desarrollo y explotación de puertos deportivos, por sí, en calidad de concesionario, o mediante la cesión de los derechos que correspondan a terceros.

Se constituyó el 3 de noviembre de 1994. Durante los ejercicios 1995 y 1996 centró su actividad en planificar y promocionar el puerto deportivo de Zumaia, elaborando los proyectos y estudios necesarios para su construcción y explotación y para la obtención de la correspondiente concesión administrativa.

Tras realizar los trámites necesarios al efecto, la concesión para la construcción y explotación del puerto deportivo en Zumaia, se obtuvo el 1 de octubre de 1997, por un plazo de 30 años, transcurridos los cuales, los terrenos, obras e instalaciones realizadas revertirán a la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La Sociedad adjudicó las obras de construcción del puerto a la sociedad Marina Urola, S.A., en contrato formalizado el 12 de noviembre de 1997. En el mismo contrato, se cede también a esta sociedad, el derecho de explotación del puerto deportivo, hasta la finalización del plazo de vigencia de la concesión.

Las obras de construcción de la infraestructura básica, los honorarios por dirección por obra y otras obras, proyectos y estudios complementarios corrían a cargo de Zumaiako Kirol Portua, S.A. y supusieron una inversión de 11,5 millones de euros. Las obras comenzaron a finales de 1997 y concluyeron durante el segundo semestre del año 1999. Las instalaciones náutico-deportivas entraron en funcionamiento en septiembre de 1999.

Una vez finalizada la construcción básica del puerto deportivo e iniciada su explotación, la actividad de la Sociedad se centra en la administración y control de la concesión y en la realización de actividades de promoción del puerto deportivo de Zumaia.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Zumaia, calle Foruen Enparantza, número 1.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

##### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

## **2.2 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### Aplicación de nuevas normas

Durante el ejercicio se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones a las normas o nuevas normas, circunstancia que deberá tenerse en cuenta en la comparación con el ejercicio anterior:

#### *Modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010*

Las presentes cuentas anuales son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. En este sentido, en virtud de lo dispuesto en el apartado a) de la Disposición Transitoria Quinta de este Real Decreto, la información comparativa se presenta sin adaptar a los nuevos criterios, calificándose, en consecuencia, las cuentas anuales como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

#### *Información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales*

En el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda, en el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, la Sociedad suministra exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago y no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

#### Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2010</b>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	113.345
	<b>113.345</b>
Aplicación	
A Reservas voluntarias	113.345
	<b>113.345</b>

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### **4.1 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Vida útil
Construcciones (*)	25 años
Mobiliario y otras instalaciones	6,66 años
Equipos para procesos de información	4 años

(\*) O el período concesional restante

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### 4.2 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

De acuerdo al documento de concesión para la construcción y explotación del puerto deportivo de Zumaia, a la finalización del plazo concesional (año 2027), la Sociedad se obliga a revertir a la Administración los terrenos, obras e instalaciones objeto de la concesión en buen estado de conservación y sin deterioros. Si existiesen, se exigirá a la Sociedad el importe correspondiente a las reparaciones necesarias.

Al 31 de diciembre de 2010, los Administradores estiman que no es necesario registrar provisión alguna para responder ante dicha obligación.

#### 4.3 Activos financieros

##### Clasificación y valoración

##### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

#### *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### **4.4 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de doce meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

## **4.5 Pasivos financieros**

### Clasificación y valoración

#### *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

### Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

#### **4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

#### **4.7 Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### **4.8 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

#### **4.10 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

#### 4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los desembolsos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<b>Ejercicio 2010</b>			
Coste			
Construcciones	11.510.480	-	11.510.480
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	27.223	-	27.223
	11.537.703	-	11.537.703
Amortización acumulada			
Construcciones	(4.604.193)	(383.683)	(4.987.876)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(26.994)	(229)	(27.223)
	(4.631.187)	(383.912)	(5.015.099)
<b>Valor neto contable</b>	<b>6.906.516</b>		<b>6.522.604</b>
<b>Ejercicio 2009</b>			
Coste			
Construcciones	11.510.480	-	11.510.480
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	27.223	-	27.223
	11.537.703	-	11.537.703
Amortización acumulada			
Construcciones	(4.143.773)	(460.420)	(4.604.193)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(26.766)	(228)	(26.994)
	(4.170.539)	(460.648)	(4.631.187)
<b>Valor neto contable</b>	<b>7.367.164</b>		<b>6.906.516</b>

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Otras instalaciones	9.576	9.576
Mobiliario	13.522	13.522
Equipos para procesos de información	4.125	3.211
	<b>27.223</b>	<b>26.309</b>

Según el acuerdo firmado con fecha 12 de noviembre de 1997 entre Marina Urola, S.A. (sociedad que posee el derecho de explotación del puerto deportivo de Zumaia), y la Sociedad, aquella tiene la obligación de contratar pólizas de seguros para cubrir el valor neto contable del inmovilizado material.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activos financieros a largo plazo						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	359.525	-	-	-	359.525	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	2.368	-	2.368
	359.525	-	-	2.368	359.525	2.368
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	826.272	846.331	826.272	846.331
	-	-	826.272	846.331	826.272	846.331
	<b>359.525</b>	<b>-</b>	<b>826.272</b>	<b>848.699</b>	<b>1.185.797</b>	<b>848.699</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	359.525	-	-	2.368	359.525	2.368
	359.525	-	-	2.368	359.525	2.368
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	3.272	39.331	3.272	39.331
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	823.000	807.000	823.000	807.000
	-	-	826.272	846.331	826.272	846.331
	<b>359.525</b>	<b>-</b>	<b>826.272</b>	<b>848.699</b>	<b>1.185.797</b>	<b>848.699</b>

### 6.1 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La Sociedad a 30 de abril de 2010 adquirió participaciones en un fondo de inversión garantizado de rendimiento fijo, con una garantía que transcurre entre la fecha de adquisición y su vencimiento el 20 de octubre de 2014. El desembolso inicial en dicho fondo ascendió a 365.000 euros, esperándose un tipo de interés medio del 2,25% T.A.E.

El valor razonable, calculado en base al valor de liquidativo, de estos activos al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 341.936 euros.

## 6.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Activos financieros no corrientes		
Otros activos financieros	-	2.368
	-	2.368
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.272	39.331
Otros activos financieros	823.000	807.000
	826.272	846.331
	<b>826.272</b>	<b>848.699</b>

### *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se han registrado correcciones por deterioro.

### *Otros activos financieros a corto plazo*

Recogen imposiciones a plazo fijo a corto plazo remuneradas a un tipo de interés medio anual del 0,95%.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Cuentas corrientes a la vista	97.567	396.494
	<b>97.567</b>	<b>396.494</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 8. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 8.1 Capital escriturado

El capital social asciende a 60.101 euros y está representado por 10.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas. El 51% de las acciones es propiedad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el 49% restante del Ayuntamiento de Zumaia.

## 8.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución del resultado	Saldo final
<b>Ejercicio 2010</b>			
Reserva legal	12.020	-	12.020
Reservas voluntarias	645.648	306.970	952.618
	<b>657.668</b>	<b>306.970</b>	<b>964.638</b>
<b>Ejercicio 2009</b>			
Reserva legal	12.020	-	12.020
Reservas voluntarias	554.888	90.760	645.648
	<b>566.908</b>	<b>90.760</b>	<b>657.668</b>

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. La reserva ya alcanzado dicho límite. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

## 9. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
<b>Ejercicio 2010</b>				
Subvenciones no reintegrables	4.972.527	(383.683)	107.431	4.696.275
	<b>4.972.527</b>	<b>(383.683)</b>	<b>107.431</b>	<b>4.696.275</b>
<b>Ejercicio 2009</b>				
Subvenciones no reintegrables	5.304.028	(460.419)	128.918	4.972.527
	<b>5.304.028</b>	<b>(460.419)</b>	<b>128.918</b>	<b>4.972.527</b>

La Sociedad recibió una subvención del Gobierno Vasco por importe de 11,5 millones de euros, para financiar las obras de construcción del puerto deportivo de Zumaia, que incluían la financiación de la infraestructura básica del puerto, los honorarios por dirección por obra y otras obras, proyectos y estudios complementarios. Las obras comenzaron a finales de 1997 y concluyeron durante el segundo semestre del año 1999. Las instalaciones náutico-deportivas entraron en funcionamiento en septiembre de 1999.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se componen íntegramente de "Débitos y partidas a pagar" a corto plazo, siendo su detalle al 31 de diciembre el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	1.362	284
Pasivos por impuesto corriente (Nota 11)	41.698	117.405
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11)	102.219	102.993
	<b>145.279</b>	<b>220.682</b>

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	3.272	27.002
	<b>3.272</b>	<b>27.002</b>
Pasivos por impuesto diferido	(1.826.330)	(1.933.761)
Pasivos por impuesto corriente	(41.698)	(117.405)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA	(102.198)	(102.198)
Otros	(21)	(795)
	<b>(1.970.247)</b>	<b>(2.154.159)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

## 11.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2010</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			113.345
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas			44.079
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>			<b>157.424</b>
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>157.424</b>
<b>Ejercicio 2009</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			306.970
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas			119.377
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>			<b>426.347</b>
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>426.347</b>

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2010	2009
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	157.424	426.347
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 28%)	44.079	119.377
<b>Gasto impositivo efectivo</b>	<b>44.079</b>	<b>119.377</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Impuesto corriente	44.079	119.377
Retenciones	(2.381)	(1.972)
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar</b>	<b>41.698</b>	<b>117.405</b>

## 11.2 Pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo Final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 2010</b>				
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables	1.933.761	-	(107.431)	1.826.330
	<b>1.933.761</b>	-	<b>(107.431)</b>	<b>1.826.330</b>
<b>Ejercicio 2009</b>				
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables	2.062.679	-	(128.918)	1.933.761
	<b>2.062.679</b>	-	<b>(128.918)</b>	<b>1.933.761</b>

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1 Otros ingresos de explotación

Los ingresos de explotación de la Sociedad se generan, exclusivamente, por el canon anual facturado a la empresa Marina Urola, S.A., que posee el derecho de explotación del puerto deportivo de Zumaia (Nota 1).

### 12.2 Otros resultados

Con fecha 31 de marzo de 2009 la Sociedad llegó a un acuerdo extrajudicial con Marina Urola, S.A., sobre el litigio existente entre las partes por la construcción de la fase III del puerto deportivo de Zumaia, por el cual la Sociedad interpuso una demanda frente a Marina Urola, S.A. en el Juzgado de Primera Instancia nº1 de Azpeitia.

En dicho acuerdo las partes convinieron la no finalización de la construcción de la fase III del puerto (construcción del Club Náutico) , la urbanización por parte de Marina Urola,S.A. en un plazo de 6 meses de la zona donde estaba prevista la construcción del Club Náutico, la devolución de determinadas garantías por parte de la Sociedad a Marina Urola, S.A. y el pago por parte de Marina Urola, S.A. a la Sociedad de un importe de 335.000 euros en compensación de penalizaciones por retrasos en la construcción del puerto, indemnización por daños y perjuicios y el pago de los importes que ésta adeudaba, que ascendían a 48.993 euros.

## 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### Administradores

El Consejo de Administración esta formado por nueve personas, una mujer y ocho hombres.

Durante el ejercicio 2010 y 2009 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2010 y de 2009 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, con las siguientes excepciones:

Administrador	Sociedad	Cargo/Función
D. Ignacio María Arriola López	Autoridad Portuaria de Pasajes	Consejero
	Autoridad Portuaria de Bilbao	Consejero
	Euskadiko Kirol Portua, S.A.U	Presidente
D. Ernesto José Gasco Gonzalo	Autoridad Portuaria de Pasajes	Consejero
	Autoridad Portuaria de Bilbao	Consejero
	Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A.	Consejero
	Euskadiko Kirol Portua, S.A.U	Consejero
D. José Antonio López Ansareo	Consorcio Transportes de Bizkaia	Vocal de la Comisión
	Consorcio de Transportes de Bizkaia	Consejero
	Euskal Trenbidea Sarea	Vocal
	Metro Bilbao, S.A.	Director-Gerente
D. Félix Joaquín Asensio Robles	Autoridad Portuaria de Pasajes	Consejero
	Autoridad Portuaria de Bilbao	Consejero
	Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A.	Consejero
	Euskadiko Kirol Portua, S.A.U	Consejero
D. Juan Pablo Medrano Olmeño	Euskadiko Kirol portua, S.A.U.	Consejero
D. Pedro José Olazábal Ortiz	Euskadiko Kirol Portua, S.A.U	Dirección y Gerencia
D. Jon Agirrezabalaga Azanza	-----	-----
D. Andoni Etxaniz Osa	-----	-----
D. Emiliano Cabañas González	-----	-----
Dña. Lide Amilibia Bergaretxe	-----	-----
D. Iñaki Agirrezabalaga Alkorta	-----	-----

Los Administradores no han comunicado otros conflictos de interés, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

## 14. OTRA INFORMACIÓN

### 14.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por servicios prestados por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2010	2009
Servicios de auditoría	4.880	4.884

#### **14.2 Avaluos**

La Sociedad tenía al cierre del ejercicio prestados avales a favor del Gobierno Vasco por un importe de 604.899 euros, siendo de duración indefinida

#### **14.3 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2010 no hay saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago.

## **ZUMAIAKO KIROL PORTUA, S.A.**

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD**

El artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco confiere a la Comunidad Autónoma del País Vasco la competencia exclusiva entre otras, en materia de ferrocarriles, transportes terrestres, marítimos, fluviales y por cable, puertos, helipuertos, aeropuertos y Servicio Meteorológico del país Vasco, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 149.1.20 de la Constitución.

A su amparo y mediante Decreto 196/2003, de 29 de julio de 2003 (BOPV nº 164, de 25 de agosto de 2003) se autoriza a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi a la adquisición de acciones de la sociedad anónima "Zumaiako Kirol Portua, S.A." y la adquisición de la condición de sociedad pública de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

#### **OBJETO SOCIAL**

Según se establece en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, la Sociedad tendrá por objeto:

- La planificación, promoción, desarrollo y explotación de puestos deportivos y sus áreas de instalaciones conexas por sí, en calidad de concesionario o, mediante la cesión de los derechos que le correspondan a terceras personas, tanto jurídicas como privadas.
- La realización de estudios, prestaciones de asesoramiento de servicios en los ámbitos de gestión y técnico.
- Participar en el capital social de empresas relacionadas con puertos deportivos de particular interés y en las condiciones que en cada caso se determinen.
- Recibir préstamos de entidades financieras públicas y privadas.
- Emitir obligaciones o títulos similares.
- Recibir subvenciones y garantías de la Hacienda General del País Vasco y de otras instituciones y entidades públicas de la Comunidad Autónoma, así como del sector público estatal.

#### **CAPITAL SOCIAL**

El capital social de Zumaiako Kirol Portua, S.A. asciende a 60.101,21 euros, representado por 10.000 acciones nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y completamente desembolsadas.

La Sociedad no ha adquirido durante el ejercicio, ni siquiera de forma transitoria, acciones constitutivas de su capital social.

### **2. ACTIVIDADES GENERALES DE LA ENTIDAD**

La sociedad "Zumaiako Kirol Portua, S.A." fue constituida el 3 de noviembre de 1994, con participación paritaria de la Administración General de la CAE y del Ayuntamiento de Zumaia, dentro de un ambicioso programa impulsado por la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos cuyo objetivo último no es otro que dotar a nuestra costa de una infraestructura náutico-deportiva que permita el desarrollo de este sector económico, ya sea de forma directa (construcción naval, reparaciones, equipamientos y suministros navales, etc.) como inducida (turismo).

La vía instrumental que se consideró como la más adecuada para el logro del objetivo general descrito, era el de la participación en sociedades anónimas, en las que se integrasen tanto las administraciones implicadas, como la iniciativa privada.

En este sentido, en 1992, se constituyó la sociedad "El Abra-Getxo Kirol Portua A.B. – Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A.", participada por la Administración General de la CAE, el Ayuntamiento de Getxo y la Diputación Foral de Bizkaia, que construyó el puerto deportivo de la citada localidad, encontrándose en la actualidad en fase de explotación.

Continuando con el desarrollo del programa apuntado, el siguiente paso consistía en la cobertura de la demanda en la costa guipuzcoana. A tal fin, de entre las posibles alternativas de ubicación de un puerto deportivo en esta área, se consideró como la más adecuada la de la localidad de Zumaia, y ello sobre la base de tres razones básicas. Por una parte, este municipio ocupa una posición de centralidad con respecto a una amplia zona caracterizada por una acusada proyección turística orientada a las actividades marítimas. En segundo lugar, la relativamente fácil construcción de las instalaciones en el área definida por el meandro que escribe el Río Urola en la trasera de la Playa de Santiago, supone con relación a otras posibles alternativas una significativa minoración del coste de inversión preciso. Así mismo, se tuvo en cuenta como factor coadyuvante, la existencia de la zona de una industria auxiliar (astilleros, reparaciones, suministros, etc.) ya consolidada.

Así pues, la sociedad centró su actividad durante los ejercicios de 1995 y 1996 en planificar y promocionar el puerto deportivo de Zumaia elaborando los proyectos y estudios necesarios para su construcción y explotación y para la obtención de la correspondiente concesión administrativa.

Tras la declaración favorable de impacto ambiental del proyecto, le fue otorgada la concesión para la construcción y explotación del puerto deportivo de Zumaia el 1 de octubre de 1997 por un plazo de 30 años.

La sociedad adjudicó las obras de construcción de la infraestructura del puerto (denominada Fase I) a la sociedad Marina Urola, S.A., en contrato formalizado el 12 de noviembre de 1997. En el mismo contrato se cede también a esta sociedad el derecho de explotación de los servicios portuarios ofertados, hasta la finalización del plazo de vigencia de la concesión, asumiendo la misma a su cargo la construcción de las obras de superestructuras. Así mismo, Marina Urola, S.A. se compromete al abono de un canon progresivo anual y al pago de un porcentaje del 10% de sus beneficios de explotación.

### **3. PRINCIPALES REALIZACIONES DURANTE EL 2010**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Desarrollo del potencial industrial que suponen las actividades náutico-deportivas, tanto las directamente ligadas a su práctica como los servicios e industrias auxiliares que surgen a raíz de dichas actividades.

Promoción de la actividad náutico-deportiva en el seno de la sociedad vasca en general y en el área de influencia del puerto en particular.

La empresa no retribuye a los administradores por razón de su cargo, ni existen obligaciones en materia de pensiones, seguros o similares.

#### **ACTUACIONES**

Las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2010 se han limitado a facturar a Marina Urola, S.A. por los derechos de explotación del puerto deportivo y asegurar que la misma cuenta con los amarres y servicios necesarios para satisfacer la demanda generada.

Así mismo, el puerto deportivo ha recibido a las embarcaciones participantes en las distintas regatas celebradas en aguas de la Comunidad Autónoma y los socios de la sociedad han participado en la organización o patrocinio de las mismas, en pos de promocionar las actividades náutico-deportivas.

#### **4. OBJETIVOS GENERALES PARA 2011**

Satisfacer la demanda de amarres y servicios proyectada para el año 2011.

Fomentar las actividades náutico-deportivas mediante la organización o patrocinio de las regatas que tengan lugar en aguas de la Comunidad Autónoma.

#### **5. CLASIFICACIÓN TERRITORIAL DE LOS GASTOS E INVERSIONES**

Todos los gastos se imputarán en su totalidad al Territorio Histórico de Gipuzkoa.

#### **6. PRESUPUESTO PARA 2011**

##### **PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN**

El presupuesto de explotación para el ejercicio 2011 asciende a 529.700 euros, los cuales provienen del canon anual facturado a la empresa explotadora del puerto deportivo (171.846 euros), de la subvención de capital transferida al resultado (345.314 euros) y de ingresos financieros procedentes de los remanentes de capital de la Sociedad (12.540 euros).

##### **PLANTILLA**

La sociedad no cuenta con personal directamente contratado y subcontrata los servicios necesarios para su funcionamiento diario (labores administrativas, asesoría fiscal y contable, etc.)

#### **7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

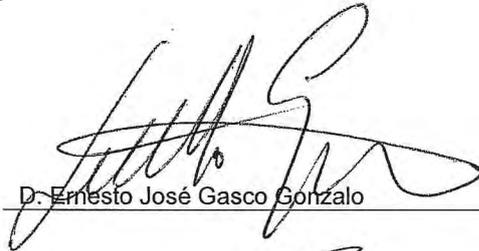
No se ha producido ningún acontecimiento de importancia con posterioridad al cierre del ejercicio, hasta la fecha del presente informe, que pueda afectar significativamente a las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

El Consejo de Administración de la sociedad Zumaia Kirol Portua, S.A., en Zumaia y con fecha 16 de mayo de 2011, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

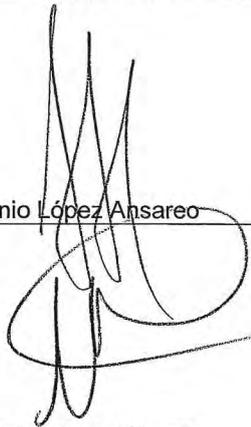
Firmantes:



D. Ignacio María Arriola López



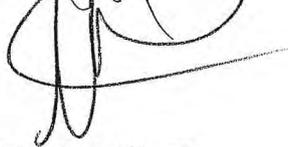
D. Ernesto José Gasco González



D. José Antonio López Ansareo



D. Félix Joaquín Asensio Robles



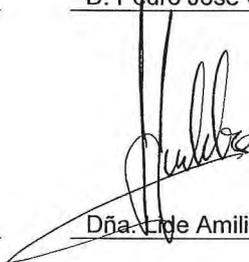
D. Juan Pablo Medrano Olmeño



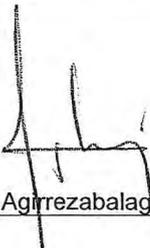
D. Pedro José Olazábal Ortiz



D. Emiliano Cabañas González



Dña. Cde Amilibia Bergaretxe

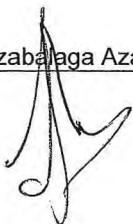


D. Iñaki Agirrezabalaga Alkorta



D. Andoni Etxaniz Osa

D. Jon Agirrezabalaga Azanza



**ZUMAIAKO KIROL PORTUA, S.A.**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**ZUMAIAKO KIROL PORTUA, S.A.U.**  
**Ejercicio 2010**

**COMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO  
PRESUPUESTARIO Y DE LEGALIDAD**

**1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

A continuación se presenta la ejecución durante el ejercicio 2010 de los presupuestos de Capital y Explotación de Zumaiako Kirol Portua, S.A.

**1.1 CAPITAL PRESUPUESTO DE**

(Euros)	Realizado	Presupuesto	Desviación	
			Importe	Porcentaje
Financiación:				
Recursos generados en el ejercicio	113.574	-	113.574	100%
Variación del capital circulante	259.583	-	259.583	100%
	<b>373.157</b>	-	<b>373.157</b>	<b>100%</b>
Inversiones:				
Inversiones financieras	373.157	-	373.157	100%
	<b>373.157</b>	-	<b>373.157</b>	<b>100%</b>

Los presupuestos de la Sociedad para el ejercicio 2010 no prevén inversiones ni financiación alguna. No obstante, la empresa ha generado recursos por sus operaciones del ejercicio, que junto con las variaciones en el circulante de la Sociedad, se han materializado fundamentalmente en la inversión en un fondo garantizado con vencimiento en el largo plazo.

**1.2  
EXPLOTACIÓN**

**PRESUPUESTO**

**DE**

(Euros)	Realizado	Presupuesto	Desviación	
			Importe	Porcentaje
<b>Ingresos:</b>				
Otros ingresos de explotación	166.840	167.175	(335)	0%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	383.683	460.648	(76.965)	(17%)
Ingresos financieros	12.541	-	12.541	100%
	<b>563.064</b>	<b>627.823</b>	<b>(64.759)</b>	<b>(10%)</b>
<b>Gastos:</b>				
Dotación del ejercicio para amortización	383.912	460.648	(76.736)	(17%)
Gastos de personal	-	15.000	(15.000)	(100%)
Otros gastos de explotación	14.946	146.124	(131.178)	(90%)
Gastos financieros	6.052	6.051	1	0%
Otros gastos excepcionales	730	-	730	100%
Impuesto de sociedades	44.079	-	44.079	100%
Beneficio del ejercicio	113.345	-	113.345	100%
	<b>563.064</b>	<b>627.823</b>	<b>(64.759)</b>	<b>(10%)</b>

Otros ingresos de explotación

El presupuesto se ha ajustado de una forma muy precisa a lo realizado ya que el importe proviene del canon por utilización de la infraestructura y explotación de servicios portuarios pactado con la empresa concesionaria, tan sólo sujeto a variaciones en el IPC.

Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y dotación del ejercicio para amortización

La desviación se debe a que el presupuesto del ejercicio de 2010 se realizó en base al saldo del gasto del ejercicio 2009. Con posterioridad, durante la auditoría del ejercicio 2009 se puso de manifiesto que se estaba amortizando en un plazo inferior al periodo concesional y a la vida útil de los elementos amortizados, de modo que en 2010, se ha recalculado la amortización del ejercicio en base al valor neto contable a 31 de diciembre de 2009 y el periodo restante de la concesión, lo que es más correcto contable y económicamente.

Ingresos financieros

La desviación se debe a que no se incluyó en el presupuesto del ejercicio ningún ingreso por este concepto.

**ZUMAIAKO KIROL PORTUA, S.A.**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

## **ZUMIAKO KIROL PORTUA, S.A.**

### **OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN**

Los objetivos de la Sociedad para el ejercicio 2010 han sido:

- Satisfacer la demanda de amarres y servicios proyectada en el puerto deportivo de Zumaia para el año 2010.
- Mantener la concesión de explotación del puerto deportivo de Zumaia.
- Promoción de la actividad náutico-deportiva en el seno de la sociedad vasca en general y en el área de influencia del puerto de Zumaia en particular.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS**

- En cumplimiento de estos objetivos las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2010 han consistido en facturar a Marina Urola, S.A. por los derechos de explotación del puerto deportivo y asegurar que la misma cuenta con los amarres y servicios necesarios para satisfacer la demanda generada.
- En relación al fomento y promoción de la actividad náutico-deportiva en el seno de la sociedad vasca en general, el puerto deportivo de Zumaia ha recibido a las embarcaciones participantes en las distintas regatas celebradas en aguas de la Comunidad Autónoma, participando en la organización y patrocinio de las mismas.

Durante el ejercicio 2010, la sociedad no ha realizado inversiones significativas en inmovilizado inmaterial ni material.

Respecto al presupuesto de explotación para el ejercicio 2010, fundamentalmente sus ingresos provienen del canon de explotación.

La sociedad no ha tenido personal contratado durante el año 2010.